

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 1 de 5

31.

Fecha: **2022/04/27**

EVALUACIÓN FINANCIERA FASE - HABILITANTE

OBJETO:	"PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS, SALIDAS ACADÉMICAS Y TODOS AQUELLOS EVENTOS DE REPRESENTACIÓN EN LOS QUE TENGA QUE PARTICIPAR LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".
----------------	--

(Transcribir el objeto de la invitación)

PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 335.600.994
----------------------------	----------------

PROPUESTAS RECEPCIONADAS

NO	PROPONENTE	NIT	VALOR DE LA PROPUESTA ANTES DE IVA	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA
1	TRANSPORTES ESPECIALES EASYVANS SAS	900.935.998-2	\$ 335.600.994	\$ 335.600.994
2	TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL REY DE REYES SAS	808.002.390-8	\$ 335.600.994	\$ 335.600.994

Nota: Tenga en cuenta las causales de rechazo.

1. DOCUMENTACIÓN FINANCIERA

PROPONENTE 1: TRANSPORTES ESPECIALES EASYVANS SAS		
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	FOLIO	CONCEPTO
PROPUESTA ECONOMICA- REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE 2021, CARTA INDICANDO AÑO FISCAL A EVALUAR	PARTE 2 – FOLIOS 7, 8, 1, 2, 11, FOLIO 2	El proponente CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23 PAGINA: 2 de 5

PROPONENTE 2: TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL REY DE REYES SAS

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	FOLIO	CONCEPTO
PROPUESTA ECONOMICA- REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE 2021, CARTA INDICANDO AÑO FISCAL A EVALUAR	Anexos: 1.2, 3.1, 3.2, 3.3	El proponente CUMPLE

2. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN FINANCIERA

N°	1	PROPONENTE	TRANSPORTES ESPECIALES EASYVANS SAS
REQUISITO FINANCIERO	CAPACIDAD FINANCIERA		CONCEPTO
	PERSONA NATURAL O JURÍDICA	CONSORCIO – UNIÓN TEMPORAL	
ÍNDICE DE LIQUIDEZ ≥ 2.0	LIQ. = AC / PC ≥ 2.0 Donde, LIQ. = Índice de liquidez. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE LIQ= 5.55
	Si LIQ ≥ 2.0 la propuesta será declarada Habilitada. Si LIQ < 2.0 la propuesta será Inhabilitada.		
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO ≤ 55%	NE = PT / AT ≤ 55% Donde, NE = Nivel de endeudamiento. PT = Pasivo total. AT = Activo total.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE NE=29.52%
	Si NE ≤ 55% la propuesta será Habilitada. Si NE > 55% la propuesta será Inhabilitada.		

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 3 de 5

RAZÓN COBERTURA DE INTERESES ≥ 2.5	<p>$R.I = U.O. / I \geq 2.5$ Donde, UO = Utilidad Operacional I = Gastos de Intereses</p> <p>Si $R.I \geq 2.5$ la propuesta será Habilitada. Si $R.I < 2.5$ la propuesta será Inhabilitada.</p>	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE U.O = 6.99
CAPITAL DE TRABAJO CON BASE EN EL PO ≥ 100%	<p>El proponente deberá acreditar un capital de trabajo (CT) mayor o igual al cien ($CT \geq 100\%$) del presupuesto oficial estimado para la presente invitación</p> <p>Si $CT \geq 100\% PO$, la propuesta se declarará Habilitada. Si $CT < 100\% PO$, la propuesta será Inhabilitada.</p>	Si el cotizante es un consorcio o una unión temporal , el CT corresponderá a la sumatoria de los CT de cada uno de los integrantes, los cuales deberán tener en conjunto un $CT \geq 100\%$ de lo solicitado en la presente invitación.	El proponente CUMPLE CT = \$ 360.765.530
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			CONCEPTO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ≥ 10%	<p>$R.P. = U.O. / P \geq 10\%$ Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio</p> <p>Si $R.P. \geq 10\%$ la propuesta será Habilitada. Si $R.P. < 10\%$ la propuesta será Inhabilitada</p>	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE RP= 20.99%
RENTABILIDAD DEL ACTIVO ≥ 8%	<p>$R.I = U.O. / A.T. \geq 8\%$ Donde, U.O. = Utilidad Operacional A.T. = Activo Total</p> <p>Si $R.A. \geq 8\%$ la propuesta será Habilitada. Si $R.A. < 8\%$ la propuesta será Inhabilitada.</p>	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE R.I.= 14.80%

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 4 de 5

N°	2	PROPONENTE	TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL REY DE REYES SAS
<p>Teniendo en cuenta que los términos son ley para las partes y que estos indican que se debe presentar el Registro único de Proponentes actualizado con información financiera a 31 de diciembre de 2021, se agrega pantallazo de los términos de la Invitación No. 054:</p>			
<p>Los PROPONENTES que demuestren interés en participar en el presente proceso de contratación, deberán tener Registro Único de Proponentes (RUP), con el fin de que la entidad realice la verificación de los requisitos habilitantes de carácter financiero de conformidad con los establecido en el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012; con fecha de expedición no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la propuesta, actualizado con información a 31 de diciembre de 2021 y vigente. Deberá coincidir la razón social con el Registro Único de Proponentes aportado. Cuando se renueve o actualice el Registro Único de Proponentes, la información que se modifique estará vigente hasta que el acto de inscripción correspondiente a la nueva información.</p>			
<p>Si bien el oferente indica que el proceso de renovación de su RUP está en proceso, se debe dar cumplimiento a lo anteriormente mencionado, por lo tanto, esta dirección se abstiene de evaluar financieramente a la empresa TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL REY DE REYES SAS. Hasta tanto allegue el RUP con la información actualizada, con fecha no posterior a la presentación de la propuesta.</p>			

De acuerdo con lo anterior, se establece que la propuesta presentada en la Invitación N°054 **obtiene** los siguientes resultados:

No.	Proponente	NIT	RESULTADO	
			HABILITADO	INHABILITADO
1	TRANSPORTES ESPECIALES EASYVANS SAS	900.935.998-2	X	
2	TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL REY DE REYES SAS	808.002.390-8		X

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 5 de 5

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

Cordialmente,


JOSE DEL CARMEN CORREA ALFONSO
Director Financiero
Proyectó: Jung Suh Melo Prieto

2.1-46.13